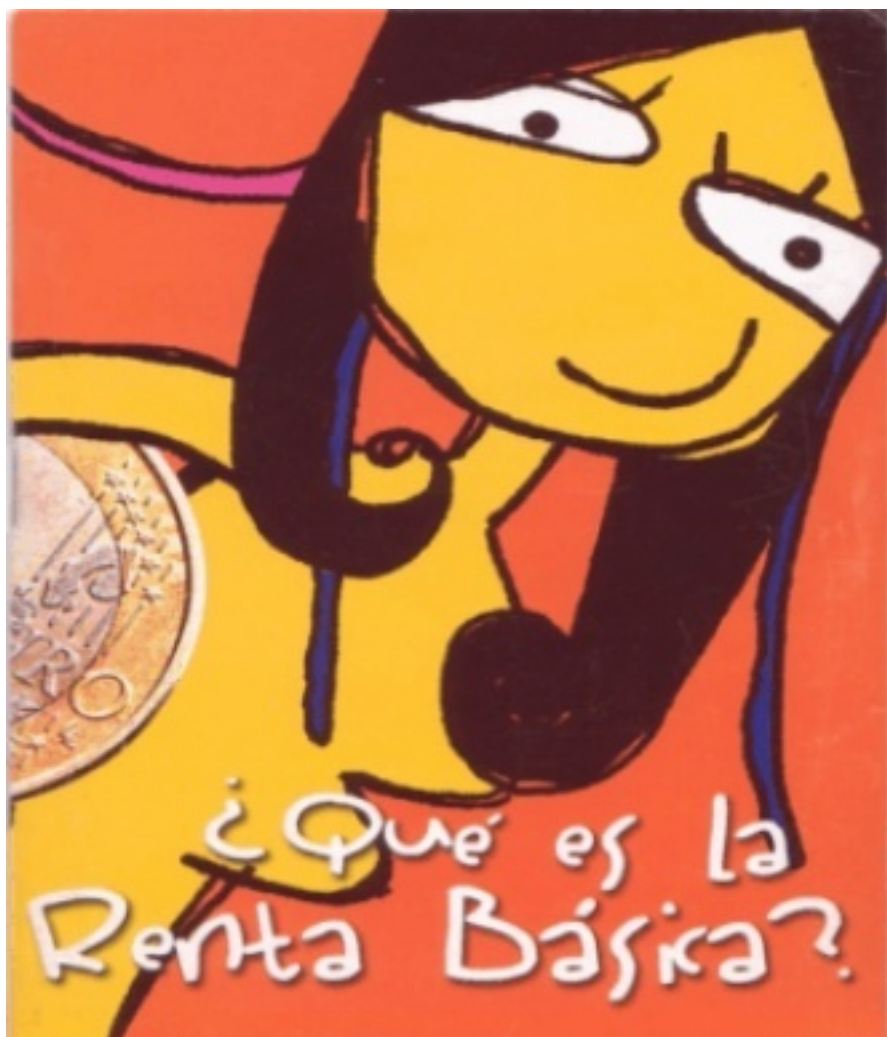


Renta Básica

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?



La Renta Básica de los iguales (RBis) es el derecho que tiene cada ciudadano y cada ciudadana, por el hecho de nacer, a percibir una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales.

Para convertirla en algo más que una declaración de principios, a la definición le añadimos unas características estructurales:

- la RBis ha de ser individual (no familiar);
- la RBis ha de ser universal (no contributiva y para todos);
- la RBis ha de ser incondicional (independiente del nivel de ingresos y del mercado de trabajo)

Se le añaden también unas características de opción política que la convierten en un instrumento de acción política y social, así como en un mecanismo que garantiza la redistribución de la renta:

- la cuantía ha de ser por lo menos igual al umbral de pobreza y recibir cada persona la misma cantidad;
- una parte de la RBis se percibirá en mano y la otra en forma de bienes de uso colectivo;
- la mayoría de las prestaciones sociales actuales sujetas a control y gasto burocrático quedarán refundidas en la RBis;
- y como instrumento de lucha contra el capitalismo, esperamos que se convierta en un patrimonio de los movimientos anticapitalistas.

(<http://sindominio.net/renta-basica>)



Algunas herramientas que nos ayudan a caminar hacia una Renta Básica de las Iguales...

Los estudios de viabilidad. Son instrumentos que nos permiten, en base a un contexto y una situación reales, hacer los cálculos de lo que supondría la implantación de la Renta Básica teniendo en cuenta datos actuales de población, presupuestos, cuantías,... En la actualidad ya se han realizado varios (Cataluña, Extremadura, Andalucía...), y su publicación permite llevar la reflexión y el debate en torno a la posibilidad y la necesidad de la existencia de una Renta Básica de las Iguales.

Oficinas de información sobre derechos sociales. Desde la necesidad de exigir unos ingresos suficientes para todas las personas, los puntos de información se convierten en instrumentos que promueven el derecho a la Renta Básica de las Iguales. Son espacios donde se trata de dar información útil y real sobre los recursos y ayudas sociales existentes, desde la clave de que son un derecho de las personas y como tal, deben acceder a él.



“aviso a navegantes” ...la Renta Básica por sí sola no sirve para cambiar la sociedad, introduce algunos virus en el sistema, por eso
¡¡RENTA BASICA DE LAS IGUALES Y MUCHO MAS!!...